	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** **FORMATO ACTA DE INICIO**

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.1760649
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios
OBJETO:	Prestar los servicios personales de caracter temporal para orientar formacion profesional integral complementaria presencial y/o virtual a distancia, conforme a las necesidades del centro de comercio y servicios - SENA Regional Cauca en el departamento del cauca, para el programa SER - Area: Emprendimiento rural.
VALOR:	Quince Millones Novecientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Pesos ($15974400) COP Incluido IVA.
CONTRATISTA:	EMMA TULIA ALMEIDA RAMIREZ
NIT:	CC. 30210401
SUPERVISOR DESIGNADO:	ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ VARGAS
PLAZO:	18/12/2020
LUGAR DE EJECUCION:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA

En la ciudad de Popayán, en las instalaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional cauca – Centro de Comercio y Servicios, a los 15 de agosto de 2020, entre los suscritos FERNANDO ALFONSO ESCOBAR QUIRA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 10530994 de Popayán - Cauca, Subdirector (e) del Centro de Comercio y Servicios SENA Regional Cauca, ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ VARGAS identificado con la cédula de ciudadanía N° 25.283.835 de Popayán en su calidad de supervisor (a) designado y por la otra parte EMMA TULIA ALMEIDA RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 30210401 de Girón, actuando en nombre propio y en calidad de CONTRATISTA, hemos acordado lo siguiente:

En mi condición de SUPERVISOR del contrato de la referencia, debidamente acreditado y amparado en las facultades que confieren las normas del Estatuto General de Contratación Pública, acorde con el procedimiento y lineamientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decreto 1082 del 2015 demás normas complementarias, modificatorias y reglamentarias y la resolución 202 de 2014 (Manual de supervisión e interventoría de la entidad) y en las atribuciones previstas en las cláusulas del contrato arriba referenciado, procedemos a suscribir la presente ACTA DE INICIO teniendo en cuenta que: 1) Que las partes suscribieron el contrato número CO1.PCCNTR.1760649, cuyo objeto es: "Prestar los servicios personales de caracter temporal para orientar formacion profesional integral complementaria presencial y/o virtual a distancia, conforme a las necesidades del centro de comercio y servicios - SENA Regional Cauca en el departamento del cauca, para el programa SER - Area: Emprendimiento rural.". 2) Que en el contrato se pactó cancelar de acuerdo a lo establecido en la aceptación de oferta 3) Que el plazo de ejecución del contrato será hasta el 18/12/2020, a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución: registro presupuestal y aprobación de la garantía única, es procedente suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato, acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior a la fecha del registro presupuestal. 4) Que acorde a lo establecido en el contrato aludido, se requiere para su ejecución de registro presupuestal correspondiente, aprobación de la garantía única que reposan en el contrato.

La suscripción de la presente acta por parte del CONTRATISTA, implica la aceptación de condiciones, disposición y conocimientos suficientes para la cabal ejecución del objeto contractual. Las partes declaran que se ha satisfecho con antelación los requisitos de ley y los exigidos por el SENA para el perfeccionamiento del contrato y el SUPERVISOR deja constancia expresa del cabal cumplimiento de dichas exigencias.

Sin otro particular, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.1760649 de 2020, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 113120 del 13 de agosto de 2020

Fecha de aprobación de las garantías: 64-46-101009301 de Seguros del Estado S.A del 11 de Agosto de 2020

Fecha de inicio: 15 de agosto de 2020

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **FORMATO ACTA DE INICIO**

Teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos legales, igualmente se instruye al CONTRATISTA, en la entrega de documentación, trámites de pagos y demás seguimientos propios de la función de SUPERVISIÓN.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 15 de agosto de 2020.

Firmado digitalmente por FERNANDO ALFONSO ESCOBAR QUIRÁ
Fecha: 2020.08.19 15:51:01 -05'00'

FERNANDO ALFONSO ESCOBAR QUIRA
Ordenador de Gasto
SENA – Regional Cauca

EMMA TULIA ALMEIDA RAMIREZ
CC. No. 30210401 de
Girón
EL CONTRATISTA

ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ VARGAS
Supervisora Cto No. CO1.PCCNTR.1760649 de 2020

Revisó: Edward Mesa – Apoyo Jurídico
Reviso: Camilo Valderrama – Apoyo Jurídico